



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00704840- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. María Verónica FREYTES (Leg. N° 20714);

Lo Informado por el Departamento de Personal y Sueldos en el orden 4 y por la Dirección de Sumarios en el orden 8;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. María Verónica FREYTES (Leg. N° 20714), a un cargo Nodocente permanente de Categoría 4 - Agrupamiento Administrativo (Cód. 3664/1) en la planta de personal permanente de Secretaría General de Rectorado, habiendo prestado servicios en la Representación de la U.N.C. en Buenos Aires, a partir del 18/08/2022.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Sra. María Verónica FREYTES el agradecimiento de esta casa en la importante tarea desarrollada como Nodocente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. María Verónica FREYTES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de la UNC.

JA.-

